INVITACIÓN A CELEBRAR CONTRATO
GESTIÓN JURIDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

1001.84

Yopal, 09 de febrero de 2023

Ingeniero
CESAR FABIAN PERILLA DIMAS
Calle 42 No. 1-127
Código Postal: 850001
Yopal-Casanare

Ref: invitación a celebrar un contrato

El Municipio de Yopal, atendiendo la modalidad de Contratación directa, le invita a celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales, para la ejecución del siguiente objeto contractual: **EFECTUAR ASISTENCIA TECNICA EN LA REVISIÓN DEL TEMA AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL, Y PARTICIPAR EN LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERTIR EN EL MUNICIPIO DE YOPAL",** para ello deberá tener en cuenta la siguiente información:

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es la suma DE CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 46.000.000,00) MCTE valor que incluye los gastos de ejecución de la propuesta e impuestos a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO: El plazo es de DIEZ (10) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO: El Municipio de Yopal pagará el valor del contrato de la siguiente manera: El valor del presente contrato se pagará mediante DIEZ (10) ACTAS distribuidas de la siguiente manera:

NUEVE (9) ACTAS PARCIALES MENSUALES periodo vencido, cada una por un valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.600.000, oo).

UN (1) ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO equivalente a un (1) mes, por un valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.600.000,oo), previa suscripción de acta de terminación.

PARÁGRAFO 1.- Las actas parciales y el acta de liquidación se suscribirán entre EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, previa presentación de los comprobantes de pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente, así como entrega del informe de actividades ejecutadas del periodo correspondiente, certificando en dichas actas el cumplimiento correspondiente por parte de supervisor.

PARAGRAFO 2.- El informe de cumplimiento de actividades debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo de cobro.

PARAGRAFO 3.- Para el acta parcial deberá entregar certificación expedida por el líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFDocument.

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

PARAGRAFO 4.- De conformidad con el Acuerdo No. 032 de 2020, el Municipio de Yopal descontará del primer pago parcial, el valor de las estampillas, que se causen con la suscripción del presente contrato, en el evento que el valor a pagar no alcance para cubrir el valor de las estampillas, el valor restante se descontará del segundo pago

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA mediante la RESOLUCIÓN No. RES-210-5606 (27/OCT/2022), concedió la Autorización Temporal e Intransferible No. 506899, la ALCALDIA MAYOR DE YOPAL.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR INVERSIÓN

1. Realizar filtros Técnicos y Concepto de Viabilidad Técnica del componente ambiental de los proyectos de infraestructura vial rural financiados con recursos del SGR y otras fuentes, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
2. Participar, conceptuar y realizar seguimiento a los comités técnicos que se desarrollen en relación con el proyecto de inversión de infraestructura vial del Municipio de Yopal, que se adelanten con los diversos órganos o entidades del orden nacional, empresas privadas y/o de hidrocarburos, así como el seguimiento y atención a los requerimientos de información provenientes de las empresas privadas y/o de hidrocarburos.
3. Liderar visitas técnicas que se requieran para el proyecto de infraestructura de la red vial terciaria del municipio de Yopal y atender requerimientos efectuados por los diferentes entes de control y comunidades en cuanto al componente Ambiental.
4. Estructurar conceptos técnicos, y actividades requeridas para efectuar los trámites y obtención de permisos ambientales necesarios, para la construcción y mejoramiento de la red vial terciaria del municipio de Yopal.
5. Atender los diferentes requerimientos que soliciten los entes de control en cuanto al componente ambiental de proyectos de infraestructura de la red vial terciaria del municipio de Yopal.
6. Realizar la compilación digital y física de información del estado de permisos ambientales de los proyectos de infraestructura vial rural del municipio de Yopal.
7. Presentar paz y salvo para cada una de las actas parciales que se elaboran mes a mes del CPSP, por respuestas a la PQRS que surjan durante el desarrollo del contrato.

ACTIVIDADES POR FUNCIONAMIENTO

1. Realizar acompañamiento en la obtención del permiso ambiental para la licencia de extracción temporal de material de cantera, otorgada por la Agencia Nacional de Minería al Municipio de Yopal.
2. Articular con empresas y/o de hidrocarburos, las actuaciones administrativas necesarias para consolidar iniciativas que deriven en la ejecución de proyectos de infraestructura.

NOTA: Para lograr el alcance del objeto contractual, el contratista deberá cumplir estrictamente las medidas y protocolos de seguridad adoptados y adaptados por el municipio de Yopal, como entidad contratante para la prevención, migración y contención de la pandemia COVID – 19, durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de la entidad y en el ejercicio de las labores que se le designen, así mismo, deberá reportar al contratante cualquier caso que se llegase a presentar en su familia para que se adopten todas las medidas correspondientes.

Para poder suscribir el Contrato de prestación de servicios profesionales, el Municipio de Yopal, le solicita allegar la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formato anexo.
2. Formato único de hoja de vida de la función pública y declaración juramentada de bienes y rentas, debidamente diligenciado y actualizado en el SIGEP.
3. Formato declaración de declaración de Bienes y rentas y registro de conflicto de interés.
4. Fotocopia simple del documento de identidad.
5. Acreditar tener definida su situación militar de conformidad con lo establecido en el art. 111 del Decreto 2150 de 1995 (solo aplica para hombres).
6. Certificación de afiliación (activo) al sistema de seguridad social integral.
7. Fotocopia del registro único tributario (RUT).
8. Documentos que acrediten título profesional universitario en Ingeniería ambiental, con título de especialización (homologada por dos años de experiencia profesional específica adicional) Diploma, acta de grado y tarjeta profesional en el evento que aplique
9. Certificaciones o fotocopias de contratos y acta de liquidación, suscritos con entidades públicas y/o privadas que acrediten (experiencia profesional general de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de la expedición de la Matrícula Profesional, de los cuales se debe acreditar como mínimo dos (2) año de experiencia específica en temas relacionados en seguimiento y/o estructuración y/o elaboración de y /o ejecución de proyectos del componente Ambiental.
10. Las demás que se requieran solicitar de acuerdo con el objeto del contrato.
11. La entidad consultará los antecedentes judiciales de conformidad con lo establecido en el art. 94 Decreto Ley No. 19 de 2012.
12. De conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la entidad procederá a consultar el Registro Nacional de Medidas Correctivas, con el fin de verificar que el proponente se encuentre al día en el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía.

Finalmente, se advierte que en ningún caso el contrato a suscribir, generará relación laboral alguna entre el Municipio y el contratista, en atención a que las actividades a ejecutar las realizará de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, de manera independiente y sin ninguna subordinación.

Atentamente:

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Infraestructura

Elaboró: Ángela Liliana González Guerrero
Cargo: Profesional Contratado SIMY

Reviso: Fredy Alexander Moreno Guio
Cargo: Profesional Contratado SIMY

INVITACIÓN A CELEBRAR CONTRATO
GESTIÓN JURIDICA

ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Yopal, ___ de _____ de

Señores
MUNICIPIO DE YOPAL
Dirección
Yopal

REFERENCIA: OBJETO

El suscrito: _____ (nombre del proponente) de acuerdo con la invitación a suscribir contrato, hago la siguiente propuesta para desarrollar el siguiente objeto contractual _____ y, en caso que me sea aceptada por EL MUNICIPIO DE YOPAL, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta.
- Que, una vez revisado los documentos del contrato, como estudio previo, invitación y minuta contractual, me comprometo a ejecutar cada una de las actividades señaladas en dichos documentos, con independencia y sin subordinación laboral y en el tiempo establecido por la entidad.
- Que me comprometo a cumplir con las cláusulas y obligaciones contractuales, señaladas en la minuta publicada dentro del contrato electrónico.
- Que el valor de mis honorarios es la suma de [indicar el valor en letras y números]
- Que acepto ser notificado al correo electrónico señalado más adelante, de las actuaciones administrativas que llegara a resultar del presente proceso, conforme a los señalado en el numeral 1 del artículo 67 del 1437 del 2011.

Atentamente,

Nombre del proponente _____
C. C. No. _____ de _____
Matrícula Profesional No. _____ (anexar copia)
Dirección electrónica _____
Telefax _____
Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

CODIGO: AP5-F108
VERSION: 3
FECHA DE APROBACION: 15/06/2022